



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-3331-002-2012-00052-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO:	DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACCION:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	GRACIELA RENDON DE SUAREZ
DEMANDADO:	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

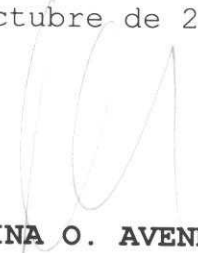
Traslado a las partes de la respuesta dada, (de acuerdo a lo ordenado en auto de seis (06) de agosto de 2013), por la Fiduciaria La Previsora S.A.-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, visible a folios 109-118 del cuaderno de principal, por el término de tres (03) días.

Allegada la documentación de la Fiduprevisora S.A, al proceso, el día 02 de octubre de 2013, se fija la presente lista hoy ocho (08) de octubre del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 09, 10 y 11 de octubre de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío, 08 de octubre de 2013.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria